

## ANEXO 1

### PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

#### TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CLUSTER:** Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

#### A. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA CONSULTORÍA

**Título del Proyecto:** Proyecto: *PS89923*

“Consolidación de la fase de preparación para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques (REDD+) en Panamá”

**Tipo de Contrato:** Contrato Individual (IC) para realizar Evaluación de Medio Término del Proyecto

**Supervisor Directo:** Oficial de Programa / Director(a) de Cambio Climático de MIAMBIENTE

**Modalidad de Ejecución:** NIM

Lugar: Ciudad de Panamá

**Fecha de Inicio Estimada:** Julio, 2017

Duración: 35 días.

#### B. DESCRIPCION DEL PROYECTO Ó ANTECEDENTES

Panamá avanza en la fase de preparación para REDD+, como parte integral de su Estrategia Nacional de Cambio Climático. Para ello cuenta con insumos técnicos y organizacionales importantes como lo es la reciente creación del Ministerio de Ambiente, por medio de la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, que incluye un capítulo de cambio climático enfocado a promover la gestión del desarrollo sostenible bajo en carbono. Se cuenta con un borrador preliminar de Estrategia Nacional REDD+ Panamá, como resultado del Programa Nacional Conjunto ONU-REDD (2010-2015), en la cual se aborda la reducción de las emisiones por deforestación y degradación, la conservación de los bosques, el manejo forestal y el aumento del almacenamiento de carbono, por medio de acciones en áreas protegidas, terrenos estatales, reservas privadas; así como comarcas y territorios indígenas, al igual que propiedades privadas.

Panamá gestionó adicionalmente, apoyo financiero proveniente del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial (FCPF por sus siglas en inglés), a ser ejecutados por el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) con la participación del PNUD, como socio implementador del Banco Mundial. El proyecto FCPF apunta a la consolidación de la fase de preparatoria de REDD+ en Panamá, mediante la validación de la Estrategia

Nacional REDD+, en un proceso de consulta continuo y permanente con los actores clave, que incluye la Evaluación Estratégica Social y Ambiental; el sistema de información de salvaguardas, el marco de gestión ambiental y social; un mecanismo de prevención y manejo de conflictos; la presentación del nivel de referencia para la evaluación técnica ante la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático (CMNUCC), la puesta en marcha del sistema nacional de monitoreo de bosques; y completar el marco legal, operacional y financiero en el marco de la gestión ambiental y social que se adhiere a la política ambiental del estado panameño.

Una plataforma de organización y consulta es uno de los cuatro requisitos que los países interesados en recibir pagos por resultados de REDD+ debe desarrollar como parte de sus esfuerzos para crear herramientas y orientación que ayude a los países a potenciar los múltiples beneficios y reducir los riesgos de los impactos negativos de las estrategias Nacionales REDD+<sup>1</sup>.

## 1) OBJETIVO

Contratación de un(a) experto(a) consultor(a) para entregar lo siguiente:

**La Evaluación de Medio Término del proyecto de “Consolidación de la fase preparatoria de REDD+ en Panamá”,** bajo la política de Planificación, Seguimiento y Evaluación establecida del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), en calidad de garante del proyecto REDD+ Panamá. Esta se realiza conforme a lo establecido en el Documento de Proyecto suscrito por el Gobierno de Panamá y la oficina de País del PNUD en el marco de REDD+ Panamá para mediados de su segundo año de implementación.

El objetivo de la evaluación de medio término es medir el desempeño del proyecto y los factores que lo afectan para determinar el progreso hacia los resultados e identificar el curso de corrección de ser necesario, generando las recomendaciones correspondientes para contar con un plan de mejora. La evaluación de medio término tiene una naturaleza formativa, procurando una mejora en el desempeño, en sus fases de ejecución y su vigencia.

Si bien la evaluación de medio término del proyecto tendrá un fuerte énfasis y enfoque en la efectividad y eficiencia de la implementación del proyecto (progreso hacia los objetivos del proyecto), este proceso también deberá evaluar los avances realizados hacia el logro de los resultados identificados en el documento de proyecto (PRODOC) en base a los planes de trabajo aprobados, de manera que permita analizar las primeras señales de éxito y lecciones aprendidas con el propósito de identificar cualquier cambio que sea necesario para retomar el rumbo del proyecto y conseguir los resultados deseados.

El resultado de la evaluación de medio término, deberá resaltar los procesos en la toma de decisión y acciones, presentando las lecciones aprendidas iniciales sobre el diseño del proyecto, implementación y gestión. Los hallazgos de este ejercicio serán incorporados como recomendaciones para la mejora de la implementación en el avance del proyecto y/o la extensión del mismo en cualquiera de los casos que corresponda.

---

<sup>1</sup> Para mayor información sobre los informes de progreso de REDD+ a nivel de Panamá [http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2015/September/FCPF\\_August2015\\_Panama.pdf](http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2015/September/FCPF_August2015_Panama.pdf)

## 2) ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El alcance de la Evaluación de medio término del proyecto de “Consolidación de la fase de preparación para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques (REDD+) en Panamá”, es a nivel nacional y se circunscribe al período comprendido entre febrero de 2016 a la fecha. La misma se realiza basándose en los datos disponibles en el momento de la evaluación y con los actores clave.

El propósito de la misma es valorar: (i) el desempeño del proyecto en términos de su relevancia, eficacia y eficiencia (resultados, productos); (ii) la sostenibilidad y la ampliación de los resultados; (iii) el impacto potencial; así como el cumplimiento del mandato de política de evaluación del PNUD sobre las contribuciones de los resultados de desarrollo en el tema de desarrollo humano.

La evaluación debe proporcionar información sobre el estatus de la implementación del proyecto, desde febrero de 2016 a la fecha con evidencias e información objetiva para permitir a los gestores tomar decisiones fundamentadas y reposicionar el proyecto de manera estratégica. Para la evaluación de medio término se debe cumplir con los estándares de calidad establecido en la “Política de evaluación del PNUD”<sup>2</sup>; i) independiente, ii) intencionada, iii) transparente, iv) Ética, v) Imparcial, vi) De alta calidad, vii) Oportuna, y viii) útil.

La evaluación de medio término del proyecto deberá aplicar los siguientes cinco criterios: pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad de los esfuerzos de desarrollo.

1. **Pertinencia:** grado en el que una iniciativa de desarrollo y sus productos y efectos esperados concuerdan con las políticas y prioridades nacionales y locales, así como con las necesidades de los beneficiarios. De igual forma, considera en qué medida la iniciativa responde a las prioridades de desarrollo humano y del plan corporativo del PNUD en los temas de empoderamiento e igualdad de género.

Para valorar pertinencia:

- Pertinente (P)
- No pertinente (NP)

2. **Eficacia:** es una medición del grado en el que la iniciativa ha logrado los resultados esperados (productos y efectos) y el grado en el que se ha avanzado para alcanzar esos productos y efectos.

Para valorar eficacia:

- Altamente satisfactoria (AS): El proyecto no tuvo deficiencias en el logro de sus objetivos
- Satisfactoria (S): Sólo hubo deficiencias menores
- Moderadamente Satisfactoria (MS): Hubo deficiencias moderadas
- Moderadamente Insatisfactoria (I) el proyecto tuvo deficiencias significativas
- Insatisfactoria (I): El proyecto tuvo deficiencias importantes en el logro de sus objetivos
- Altamente Insatisfactoria (AI): El proyecto tuvo deficiencias severas

3. **Eficiencia:** mide si los insumos o recursos han sido convertidos en resultados de forma económica. Una iniciativa es eficiente cuando usa de manera apropiada y económica los recursos para generar los productos deseados.

---

<sup>2</sup> <http://www.pnud.org/eo/documents/Evaluation-Policy.pdf>.

Para valorar eficiencia:

- Altamente satisfactoria (AS): El proyecto no tuvo deficiencias en el logro de sus objetivos
- Satisfactoria (S): Sólo hubo deficiencias menores
- Moderadamente Satisfactoria (MS): Hubo deficiencias moderadas
- Moderadamente Insatisfactoria (I) el proyecto tuvo deficiencias significativas
- Insatisfactoria (II): El proyecto tuvo deficiencias importantes en el logro de sus objetivos
- Altamente Insatisfactoria (AI): El proyecto tuvo deficiencias severas

4. Sostenibilidad: mide el grado en el que los beneficios de las iniciativas continúan una vez que ha terminado la asistencia de desarrollo externa.

Para valorar sostenibilidad:

- Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad
- Moderadamente probable (MP): riesgos moderados
- Moderadamente improbable (MI): riesgos significativos
- Improbable (I): riesgos graves

Las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación de Medio término de REDD+ Panamá ante PNUD y el FCPF, serán consideradas para la planificación y ejecución de las actividades restantes en el proyecto hasta su finalización, y su estrategia de salida. La estrategia de salida del proyecto también de entregada con el Informe de Evaluación de medio término.

La evaluación de medio término del proyecto de REDD+ Panamá, informará a los socios(as) estratégicos y los(as) beneficiarios(as) de los resultados del ejercicio, asegurando así la rendición de cuentas; IV) promover una cultura orientada hacia los resultados, el aprendizaje, la investigación y la adopción de decisiones basadas en la evidencia.

### 3) RESULTADOS ESPERADOS Y ENTREGABLES/PRODUCTOS

#### 3.1 Resultados Esperados:

Para la planificación, seguimiento e implementación de esta consultoría se constituirá el Comité de Referencia conformado por el (la) Directora de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, el Coordinador Técnico de REDD+ Panamá del Ministerio, la(el) Oficial de Programa de Desarrollo Sostenible y Ambiente de la oficina de PNUD, Panamá, el(a) asesor(a) regional de PNUD para REDD+, el(la) Especialista de Planificación y seguimiento de la oficina regional de PNUD, el (la) Coordinador(a) del proyecto, la(el) Especialista de Planificación, monitoreo y evaluación del proyecto REDD+ y de PNUD Panamá.

Para el cumplimiento de los objetivos de la presente consultoría el experto(a) consultor(a) deberá realizar las siguientes actividades como mínimo:

- Analizar la documentación existente de la Propuesta R-PP Panamá 2014, el Prodoc e informes de avance del Proyecto de Consolidación de la fase preparatoria de REDD+ con fondos del FCPF y otra información que sea pertinente.
- Elaborar el Plan de Trabajo de la evaluación de medio término del proyecto REDD+ Panamá que presentará al Ministerio de Ambiente y el PNUD. Incluye el enfoque y la metodología del proceso para la evaluación de medio término.

- Identificación de la participación de partes interesadas<sup>3</sup>. La evaluación debe ser desarrollada siguiendo proceso de involucramiento y participación de los(as) actores clave, instituciones gubernamentales, y múltiples partes interesadas establecido en el R-PP de 2014 y el Prodoc del proyecto.
- Eventos con las partes interesadas (talleres, grupos de discusión, entrevistas, etc.).
- Analizar la información recopilada, describiendo de manera completa los aspectos clave de la evaluación, garantizando la validez y fiabilidad de los resultados a través de evidencias fundamentadas (uso de triangulación), así como validar las conclusiones y recomendaciones que se desprendan del proceso evaluativo.
- Entregar documento Borrador de la Evaluación de Medio Término del Proyecto, que incluye la Estrategia de Sostenibilidad del Proyecto REDD+ Panamá. Este Borrador será circulado al Comité de Referencia para su revisión, e incluir las observaciones y aportes que se reflejen en los informes finales. Los informes borradores serán primeramente presentado al Comité de Referencia, y posteriormente al resto de los actores involucrados y a la Junta de proyecto de REDD+ Panamá.
- Entregar documento Final de los Resultados de la Evaluación de Medio Término del Proyecto, que incluye la Estrategia de Sostenibilidad del Proyecto REDD+ Panamá.
- Divulgación a las partes interesadas.
- Todos los productos/entregables serán presentados y validados por el Comité de Referencia de REDD+ Panamá.

En adelante se detallan cada uno de los entregables esperados en la consultoría:

**Entregable 1: Plan de Trabajo para la Evaluación de medio término del proyecto.**

El Plan de Trabajo debe ser detallado, incluir enfoque, metodología, cronograma de las principales fases, actividades y entregables esperados. La metodología presentada debe contemplar revisión y actualización: la Evaluación de medio término del proyecto, basándose en el *Manual de Planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo del PNUD*<sup>4</sup>.

El/La consultor/a presentará un documento de planificación general del ejercicio de evaluación, la evaluación de medio término del proyecto,. En éste se incluirá la propuesta metodológica que deberá detallar la comprensión del evaluador sobre lo que se pretende evaluar, la guía que debe seguir, los métodos y fuentes de información propuestas, así como los procedimientos de recolección de la información.

Para la evaluación de medio término del proyecto se requiere determinar el enfoque, el objetivo de la misma, la metodología propuesta y el cronograma de actividades.

Al finalizar la misión en Panamá, el(a) experto(a) consultor(a) presentará al Comité de Referencia los primeros hallazgos de la evaluación y una valoración general del proceso de levantamiento de información. La presentación deberá de realizarse antes de proceder a la redacción del Borrador del Informe de Evaluación de Medio Término.

<sup>3</sup> En el anexo se da una lista referencial. El/la consultor/a deberá revisar el mapeo de actores y plan de participación de involucramiento de actores realizado para el proyecto REDD+ y lo establecido en el R-PP para garantizar la participación de múltiples partes interesadas.

<sup>4</sup>[http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/evaluation/handbook/spanish/documents/manual\\_completo.pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/evaluation/handbook/spanish/documents/manual_completo.pdf)

## **Entregable 2: Borrador de la Evaluación de Medio Término del Proyecto**

Tanto el borrador como el Informe Final de Evaluación de medio término del proyecto debe tener la siguiente estructura:

- Índice de contenidos
- Lista acrónimos y abreviaturas
- Resumen ejecutivo
- Introducción
- Contextualización de la Evaluación en el Marco de la realidad de Panamá
- Alcance y objetivos de la evaluación
- Objetivos de la evaluación
- Enfoque de la evaluación y métodos<sup>5</sup>
- Consideraciones éticas
- Hallazgos y conclusiones
- Recomendaciones
- Lecciones aprendidas
- Anexos

(Ver en Anexos los detalles de la Propuesta de Estructura del Informe Final de la Evaluación de medio término del proyecto).

A continuación, se presenta las especificaciones a tener en cuenta para la evaluación de medio término del proyecto:

El(a) experto(a) consultor(a) debe utilizar como base la matriz de evaluación y consultarla con el Comité de Referencia.

<b>Criterios de evaluación pertinentes</b>	<b>Preguntas claves</b>	<b>Subpreguntas específicas</b>	<b>Fuentes de información</b>	<b>Métodos/herramientas de recopilación de datos.</b>	<b>Indicador (Estándar de éxito.</b>	<b>Métodos para el análisis de datos.</b>

<sup>5</sup> Todos los aspectos de la metodología descrita necesitan ser tratados por completo en el informe. Parte de las informaciones técnicas más detalladas pueden aparecer en anexos al informe. Ver capítulo 8 para más orientación en la metodología.

En este proceso, se sugieren algunas preguntas a saber:

**Diseño del proyecto:**

- ¿Ofrece la estrategia del proyecto el camino más eficaz para alcanzar los resultados? ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes o las primeras fases de las diferentes intervenciones?
- ¿Se incorporan las recomendaciones, lecciones aprendidas de las evaluaciones intermedias y finales de la fase anterior?
- ¿Cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país?
- ¿Existe propiedad nacional del proyecto?
- ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes nacionales?
- Fue incluida la perspectiva de género en la fase de diseño del proyecto y sus primeras intervenciones para con los actores claves.
- ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quiénes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño de proyecto?
- ¿Existen áreas importantes que requieren atención, qué acciones se recomiendan implementar para sus mejoras.

**Pertinencia:**

- ¿El enfoque del proyecto coincide con las prioridades nacionales?
- ¿El proyecto incorpora la perspectiva de quienes se verían afectados/beneficiados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño de proyecto?
- : ¿Las contrapartes del gobierno nacional y local apoyan los objetivos del proyecto? ¿Ellos tienen un rol activo en la toma de decisiones del proyecto que apoya la implementación eficiente y efectiva del proyecto?
- ¿Es la comunicación regular y efectiva?
- En qué medida la participación de las contrapartes y la conciencia pública contribuyen hacia el progreso y logro de Objetivos del proyecto.
- En qué medida el proyecto contribuye hacia el progreso y logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?.
- Son los medios de comunicación establecidos los apropiados para expresar los progresos del proyecto y destinados al impacto del público? (¿Existe una página web? ¿Ó el proyecto implementó campañas de divulgación y de sensibilización pública adecuada?
- ¿Se contempla la inclusión de la perspectiva de género en la planificación de resultados y actividades.

- ¿En qué medida el proyecto responde a los tratados internacionales firmados por el Gobierno en el marco de las políticas ambientales?

**Eficacia:**

- ¿Cuál ha sido el grado de avance hacia el logro de los productos y resultados esperados del proyecto?
- ¿Los indicadores de marco de resultados tienen un enfoque SMART?
- ¿Cuál ha sido el progreso hacia los resultados?,
- ¿Las metas a mitad de periodo y al final del proyecto son alcanzables?
- ¿Cuáles son las principales barreras para alcanzar el objetivo del Proyecto?
- ¿Cuáles son las recomendaciones específicas / revisiones de metas e indicadores?
- ¿El progreso realizado hasta el momento ha llevado o permitirá en el futuro efectos beneficiosos para el desarrollo (como por ejemplo generación de ingresos, equidad de género y empoderamiento de las mujeres, mejorar la gobernanza, seguridad jurídica para los(as) actores clave, entre otros) que pueda ser incluido en el marco de resultados y monitoreados anualmente?
- ¿Se han utilizado los recursos adecuadamente?
- ¿En qué medida se lograron los productos del proyecto con esos recursos?
- ¿Se han respetado los presupuestos y cronogramas inicialmente establecidos en el documento de proyecto?
- ¿Ha sido eficaz la gestión del proyecto de acuerdo a lo delineado en el documento del proyecto? ¿Se han realizado cambios? ¿Han sido efectivos? ¿Se encuentran claras las responsabilidades para reportar? ¿La toma de decisiones está siendo transparente y oportuna?
- ¿Cómo se valora la ejecución de los(as) asociados(as) en la implementación y cuáles serían las recomendaciones para mejorar la ejecución de los mismos?
- ¿Existe participación inclusiva de beneficiarios(as) con perspectiva de género?
- ¿Cómo han sido reportados los cambios y el manejo adaptativo por parte del Coordinador del proyecto y compartido con la Junta de Proyecto?
- ¿Cuál ha sido el rol de la Coordinación General del Proyecto para establecer relaciones con las instituciones sectoriales a nivel central y local?
- ¿El progreso realizado hasta el momento ha llevado o permitirá en el futuro efectos beneficiosos para el desarrollo (como por ejemplo influir en políticas públicas enfocadas en grupos prioritarios, equidad de género y empoderamiento de las mujeres, mejorar la gobernanza, entre otros) que pueda ser incluido en el marco de resultados y monitoreados anualmente?.
- ¿Cómo las lecciones aprendidas del proceso de manejo adaptativo han sido documentadas y compartidos con los socios?

**Eficiencia:**

- ¿Se ha usado de manera apropiada y económica los recursos para lograr el avance hacia los productos y resultados deseados?
- ¿Ha sido oportuna la disponibilidad de insumos y acciones?
- ¿La unidad técnica de implementación diseñada es apropiada para el alcance de los resultados?



- ¿Ha sido oportuno el apoyo político, técnico y soporte administrativo brindado por el PNUD? ¿Cuáles son los retos a superar en el futuro?
- ¿Hasta qué punto funcionó el marco de resultados del proyecto como herramienta de gestión? ¿Qué ajustes o cambios se deberían incorporar, en el nuevo contexto nacional y particular desde el inicio del proyecto.
- ¿Hubo retraso en el inicio y la implementación del proyecto? ¿Cuáles fueron las causas de las mismas y si estas han sido resueltas?
- ¿El plan de trabajo tiene un enfoque en la gestión basada en resultados? De no ser así, ¿en qué manera se podría reorientar la planificación para enfocarse en resultados?
- ¿El proyecto cuenta con un apropiado control financiero? ¿Incluyendo reporte y planificación de los gastos que permitan a la gestión tomar decisiones informadas relacionadas con el presupuesto y permitan un flujo financiero oportuno?
- ¿Las herramientas de monitoreo y evaluación actualmente utilizadas proveen la información necesaria los informes semestrales y anuales?, ¿Involucran a los actores/socios clave? ¿Están alineados e incorporados con los sistemas nacionales o incorporadas a ellos? ¿Utilizan información existente? ¿Son eficientes?
- ¿Son costo/efectivas? ¿Cómo se puede hacer estas herramientas más participativas e inclusivas?
- ¿Se requieren herramientas adicionales? ¿Cómo pueden hacerse más participativas e inclusivas?

#### **Sostenibilidad:**

- ¿Cuál ha sido el apoyo y participación de las instituciones involucradas? ¿Se ha dado fortalecimiento institucional?
- ¿Se implementa una estrategia para el desarrollo de capacidades de los socios(as) estratégicos y actores claves para mantener, manejar y asegurar los productos a futuro?
- ¿El Proyecto ha acordado con las instituciones sectoriales y municipales, mecanismos financieros y económicos que aseguren una continuidad de los productos una vez finalizado?
- ¿Se promueve la utilización de Fuentes de financiamiento público y privado que garantizan la financiación de las demandas locales?
- ¿En qué medida la sociedad civil, organizaciones comunitarias, sector privado, usuarios directos del bosque, actores claves gobiernos locales e instituciones sectoriales usan los conocimientos y las experiencias adquiridas a través del proyecto?
- ¿Hay riesgos sociales o políticas que puedan poner en riesgo la sostenibilidad de los resultados del proyecto?
- ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de apropiación de las contrapartes (incluida la apropiación de los gobiernos nacional/local y otras contrapartes clave interesadas) fuese insuficiente para alcanzar los resultados del proyecto / beneficios para mantenerse en el tiempo?
- ¿Hay suficiente sensibilización pública de los socios estratégicos y actores clave que apoyen a los objetivos de largo plazo del proyecto?
- Las lecciones aprendidas son documentadas y compartidas por el equipo del proyecto en forma continua/ transferidos a los socios para que puedan aprender del proyecto y, potencialmente, replicar y / o ampliar en el futuro?

- ¿Los actores claves están comprometidos a continuar trabajando sobre los objetivos del proyecto una vez finalice?
- ¿Los marcos políticos, legales, financieros y estructuras de gobernanza pueden poner en peligro las bases para conseguir los beneficios del proyecto?

### **Entregable 3: Informe Final de la Evaluación de Medio Término del Proyecto**

Posterior a la entrega de un borrador de informe de la evaluación de medio término, el documento se somete a la consideración del Comité de Referencia. Una vez revisadas e incorporadas las observaciones y comentarios del Comité Referencia, el consultor(a) prepara y entrega la versión de Informe Final de la Evaluación de Medio Término del proyecto de REDD+ Panamá, que incluye la Estrategia de Salida del proyecto. Se requiere presentación de los resultados al Comité de Referencia (Vía Skype).

### **3.2 Productos Entregables:**

Para el desarrollo de esta consultoría se prevé que el(a) experto(a) consultor(a) disponga de aproximadamente de **35 días** a partir de la firma del contrato.

<b>Productos, actividades (entregables)</b>	<b>Fecha de entrega</b>	<b>% a pagar</b>
<p><b>1. Plan de Trabajo de la Evaluación de Medio Término del Proyecto de Consolidación de la Fase preparatoria de REDD+ Panamá con fondos del FCPF</b></p> <p>Revisión de los Términos de Referencia, documento de proyecto, informes, documentos de contexto, guías metodológicas de PNUD y FCPF. El Plan de Trabajo detallará el enfoque de la evaluación, el objetivo de la misma, la metodología propuesta, y el cronograma de actividades. Asimismo se espera la inclusión de una matriz de evaluación que muestre cada criterio de evaluación, las preguntas y sub preguntas que la evaluación debe responder y los datos que serán recabados para cada pregunta así como los métodos que utilizarán para recopilar los datos. El informe inicial deberá proponer un cronograma de sesiones y actividades.</p>	5 días a partir de la firma del contrato	0 %
<p><b>2. Borrador de Informe de Evaluación de Medio Término del Proyecto REDD+ Panamá (incluye Estrategia de Salida)</b></p> <p>Primera misión de campo en Panamá: Reuniones de <i>briefing</i> y <i>debriefing</i> con <i>Autoridades y Comité de Referencia</i> (intercambio con del Consultor(a) con el Comité de Referencia de REDD+ Panamá: Inducción y facilitación de documentación, reconstrucción de la lógica y teoría de cambio del proyecto.</p> <p>Entrevistas/eventos, talleres con actores clave</p> <p><u>Presentación de los primeros hallazgos (10 días)</u></p> <p>Entrega del Borrador de Informe de Evaluación de Medio Término con evidencias de resultados al equipo de proyecto. El Grupo de Referencia debe examinar el borrador del informe de evaluación para asegurar que ésta cumple los criterios de calidad y emitir comentarios.</p>	21 días a partir de la firma del contrato	50 %

Comentarios del Comité de Referencia al documento Borrador de Evaluación de Medio Término (5 días hábiles)		
<b>3. Informe Final de Evaluación de Medio Término del Proyecto REDD+ Panamá (incluye Estrategia de Salida)</b> Revisión de comentarios e incorporación de mejoras al Informe Final por el consultor (a) Entrega del informe final de la evaluación de medio término y presentación de los resultados finales al Grupo de Referencia (documento + PPT) <sup>6</sup> . El informe final deberá contener una descripción completa del enfoque seguido y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles de los métodos y el enfoque seguido para el examen. Adicional se debe presentar la Estrategia de Salida. El documento deberá contener recomendaciones de acción y cumplir con el contenido solicitado en el anexo de los TdR.	35 días a partir de la firma del contrato	50 %
<b>TOTAL</b>	<b>35 días calendario</b>	<b>100%</b>

- Cuando se presente el informe final de evaluación de medio término, también se requiere que el/la evaluador/a proporcione un itinerario, donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el borrador de informe de evaluación.

El PNUD realizará la supervisión de la evaluación en su calidad de entidad contratante. El Oficial de programa tendrá cinco (5) días hábiles para revisar la documentación y solicitar ajustes o ampliaciones a los informes. Los pagos serán realizados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de cada producto.

Para lograr los objetivos de la evaluación, se requiere del/la evaluador/a que sus labores estén en línea con las normas vigentes de Ética a las cuales se hace referencia en la Guía y que firmen el Código de Conducta adjunto en Anexo F de estos términos de referencia.

#### 4) ACUERDOS INSTITUCIONALES

El(a) experto(a) consultor(a) apoyará a la oficina de país del PNUD en Panamá y al Ministerio de Ambiente para contar con la Evaluación de medio término del Proyecto. Los resultados de la evaluación de medio término son presentados en la próxima Junta de proyecto, en donde participan beneficiarios del proyecto.

#### 5) DURACION DE LOS TRABAJOS

La contratación para estas actividades se plantea en un período de 35 días calendario, a partir de la firma del contrato.

<sup>6</sup> La presentación final de la Evaluación puede ser vía Skype.

## H. LOCALIZACION DE LOS TRABAJOS

El/la consultor(a) realizará su consultoría en su sitio habitual y tendrá 1 misión en Panamá para cumplir con las actividades planificadas y la entregables esperados.

## I. REQUISITOS DE SELECCIÓN DEL EXPERTO/A

El/La consultor/a deberá disponer de manera verificable de una amplia experiencia internacional en formulación y evaluación de programas y proyectos en las áreas de Medio Ambiente, Cambio Climático y REDD+, en el marco programático de cooperación.

Deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estudios universitarios superiores a nivel de maestría en ciencias sociales, ciencias ambientales, ciencias políticas, investigación u otras especialidades afines relacionadas a la cooperación internacional y el desarrollo.
- Experiencia en diseño, formulación e implementación de programas y proyectos de desarrollo en el área de medio ambiente.
- Amplia experiencia en planificación estratégica, gestión por resultados (especial dominio de formulación de la teoría del cambio).
- Experiencia en análisis de políticas públicas y desarrollo sostenible, incluyendo experiencia sobre el terreno.
- Experiencia específica en evaluaciones similares (3 procesos de evaluación de proyectos como mínimo), Experiencia demostrada al menos de (10) años en consultoría de trabajo con el Sistema de las Naciones Unidas.
- Experiencia y conocimiento comprobable sobre REDD+ y sus componentes.
- Conocimientos sobre la transversalización del enfoque de género, derechos humanos, e interculturalidad en programas y proyectos.
- Excelentes capacidades analíticas.
- Excelentes habilidades para dirección del trabajo en equipo.
- Dominio del idioma español e inglés.
- 

## J. ÉTICA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación deberá ser diseñada y realizada de manera que respete y proteja los derechos y bienestar de las personas y de las comunidades beneficiarias del proyecto, en conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas<sup>7</sup> y otras convenciones de derechos humanos.

<sup>7</sup> Naciones Unidas, "Declaración Universal de los Derechos Humanos". Disponible en: <http://www.un.org/en/documents/udhr/>.

El evaluador/a deberá respetar la dignidad y diversidad de los participantes en la evaluación cuando planifiquen, lleven a cabo e informen sobre la evaluación, usando instrumentos de evaluación apropiados para el entorno cultural en el que tiene lugar. Deberá tratarse a los participantes de la evaluación de manera autónoma, darles tiempo e información para decidir si desean o no participar, y que puedan tomar una decisión de forma independiente, sin presiones.

Todos los evaluadores contratados por unidades de programa del PNUD deberán manifestar su acuerdo y firmar el Código de conducta de Evaluadores en el Sistema de Naciones Unidas<sup>8</sup>. Para mayor referencia por favor revisar el documento “Ethical Guidelines For Evaluation” (Directrices éticas para la evaluación) UNEG<sup>9</sup>.

#### **K. FORMA DE PAGO DEL EXPERTO/A**

Modalidad de Contrato: Consultor Individual

El PNUD pagará al experto/a el monto de honorarios que se especifique en el contrato. También se especificarán en el contrato que recibirá los viáticos, los pasajes y los gastos terminales correspondientes a los viajes exigidos por las misiones.

El/la experto/a recibirá el pago por honorarios, sujeto a la aprobación de los productos que deba entregar y a la aprobación del certificado de pago correspondiente por parte de el/la supervisor/a inmediato/a.

Los contratos suscritos en la modalidad de Contrato Individual no conllevan ningún adelanto de honorarios, ni en la fecha de inicio del contrato ni al inicio de los periodos de las consultorías específicas.

Cuando sea necesario realizar viajes, al inicio de cada misión se le proporcionará un pasaje para viajar al lugar y país en donde prestará sus servicios, por la vía más directa y económica, para cualquier número de horas de duración del viaje, y se le pagarán los gastos terminales correspondientes y el 100% de los viáticos correspondientes de acuerdo a la tasa de Naciones Unidas para el lugar y país en que vaya a prestar sus servicios.

#### **K. PRESENTACION RECOMENDADA Y OTRAS OBLIGACIONES**

Todos los productos elaborados son de la propiedad del Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

#### **L. ANEXOS**

<sup>8</sup> UNEG, “Code of Conduct”, Junio 2008. Disponible en: [http://www.uneval.org/papersandpubs/documentdetail.jsp?doc\\_id=100](http://www.uneval.org/papersandpubs/documentdetail.jsp?doc_id=100).

<sup>9</sup> UNEG, “Ethical Guidelines for Evaluation”, Junio 2008. Disponible en: <http://www.uneval.org/search/index.jsp?q=ethical+guidelines>.

## ANEXO: 1. LISTADO DE DOCUMENTOS A CONSULTAR

- Propuesta de la fase de preparación de REDD+ Panamá ante el Banco Mundial y el Fondo Cooperativo para el Carbono de Bosques (FCPF), en octubre de 2014.
- PRODOC y Marco de Resultados del Proyecto de “Consolidación de la fase de preparación para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques (REDD+) Panamá”
- Reportes de progreso y anuales del Proyecto.
- Documentos relativos al resultado del proyecto.
- Ayudas memorias de Juntas de Proyecto, reuniones, eventos, visitas de seguimiento.
- Lista y detalles de actores clave relacionados con el proyecto.

## ANEXO II: PROPUESTA DE ESTRUCTURA DEL INFORME DE INICIAL DE EVALUACIÓN

**Propósito y alcance de la evaluación.** — Una enunciación clara de los objetivos de la evaluación y los principales aspectos o elementos de la iniciativa que deben examinar.

**Criterios y preguntas a las que debe responder la evaluación.** — Los criterios y las preguntas que usará la evaluación para evaluar el desempeño y su lógica.

**Metodología de la evaluación.** — Una descripción de los métodos de recopilación de datos y las fuentes de información que serán utilizados, lo que incluye la razón de su selección (como van a ayudar en la evaluación) y sus limitaciones; las herramientas, los instrumentos y protocolos de recolección de datos, y un intercambio sobre su fiabilidad y validez para la evaluación;

**Matriz de evaluación.** — Identifica las preguntas clave para la evaluación y cómo se obtendrán las respuestas con los métodos seleccionados.

**Un calendario de etapas clave** revisado, de los entregables y de sus responsabilidades.

**Requisitos de recursos detallados** vinculados a las actividades de evaluación y los entregables pormenorizados en el plan de trabajo.

## MATRIZ SUGERIDA PARA LA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación pertinentes	Preguntas claves	Sub-preguntas específicas	Fuentes de información	Método/herramienta de recopilación de datos	Indicadores / estándar de éxito	Método para análisis de datos

## ANEXO III: PROPUESTA DE ESTRUCTURA PARA EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO

Se sugiere que se acompañe el texto con capítulos introductorios **muy breves**, que sustenten los resultados que se plasman en el texto sugerido. El consultor (a) podrá seguir la siguiente estructura.

**Título y páginas introductorias.** — Debería proporcionar la siguiente información básica:

- Nombre de la Evaluación
- Período en el que se ha realizado la evaluación y fecha del informe
- País de la intervención evaluada
- Nombre del Evaluador
- Nombre de la organización que encarga la evaluación
- Agradecimientos

**Índice de contenidos.** — Siempre debería incluir los cuadros, gráficos, tablas y anexos con las páginas de referencia.

#### **Lista acrónimos y abreviaturas**

**Resumen ejecutivo.** — Una sección independiente de dos a tres páginas que podría:

- Describir brevemente la intervención evaluada (el Plan, programa, política(s) u otra intervención).
- Explicar el propósito y objetivos de la evaluación, incluida la audiencia del ejercicio y la utilización prevista.
- Describir aspectos clave del enfoque y métodos de la evaluación.
- Resumir los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

**Introducción.** — Debería:

- Explicar por qué se realiza la evaluación (el propósito), por qué la intervención es evaluada en ese momento preciso y por qué plantean esas preguntas concretas.
- Identificar la audiencia principal o los usuarios de la evaluación, lo que querían aprender de la evaluación y por qué, y cómo se espera que utilicen los resultados de la evaluación.
- Identificar la intervención de la evaluación
- Familiarizar al lector con la estructura y contenidos del informe, e informar de cómo la información que contiene el informe logrará el propósito de la evaluación y satisfará las necesidades de información de los usuarios a los que está destinado.

**Contextualización de la Evaluación en el Marco de la realidad de Panamá**— Suministra la base para que los usuarios del informe entiendan la lógica y valoren los méritos de la metodología de evaluación, además de que comprendan la aplicabilidad de sus resultados. La descripción necesita proporcionar suficientes detalles para que el usuario del informe encuentre significado a la evaluación.

**Alcance y objetivos de la evaluación.** — El informe debería proporcionar una explicación clara del alcance de la evaluación, sus objetivos primarios y las principales preguntas.

- Alcance de la evaluación. — El informe debería definir los parámetros de la evaluación, por ejemplo, el periodo de tiempo, los segmentos de población destinatarios y el área geográfica incluidos en ella, y qué componentes, productos o efectos fueron o no fueron evaluados.

**Objetivos de la evaluación.** — El informe debería explicar en detalle los tipos de decisiones que los usuarios de la evaluación harán, los temas que necesitarán considerar para tomar esas decisiones y lo que la evaluación necesitará hacer para contribuir a esas decisiones.

- **Criterios de la evaluación.** — El informe debería definir los criterios de la evaluación o los estándares de desempeño usados. Además, debería explicar las razones de haber seleccionado esos criterios en particular en la evaluación.
- **Preguntas de la evaluación.** — Las preguntas de la evaluación definen la información que el ejercicio generará. El informe debería detallar las principales preguntas que ha formulado la evaluación y explicar cómo las respuestas a esas preguntas cubren las necesidades de información de los usuarios.

**Enfoque de la evaluación y métodos**<sup>10</sup>.— El informe de evaluación debería describir con detalle los enfoques metodológicos seleccionados, los métodos y el análisis. La descripción sobre metodología debería incluir el debate de cada uno de los siguientes elementos:

- **Fuentes de información.** — Las fuentes de información (documentos examinados y partes interesadas), las razones de su selección y cómo la información obtenida respondió a las preguntas de la evaluación.
- **Procedimientos e instrumentos de recopilación de datos.** — Los métodos o procedimientos usados para recabar los datos, incluidos los debates sobre instrumentos para llevar a cabo esta tarea (p.ej. protocolos de entrevistas), su idoneidad respecto a las fuentes de información, y las evidencias de su fiabilidad y validez.
- **Participación de los actores.** — La participación de los interesados directos en la evaluación y cómo el nivel de implicación ha contribuido a la credibilidad de la evaluación y sus resultados.

**Consideraciones éticas.** — Las medidas adoptadas para proteger los derechos y la confidencialidad de los informantes (ver UNEG “Ethical Guidelines for Evaluators” para más información).

- **Información sobre antecedentes del evaluador (a)** sus aptitudes técnicas para la evaluación, el equilibrio de género y la representación geográfica.
- **Principales limitaciones de la metodología.** — Se deberían exponer las principales limitaciones metodológicas y discutir las abiertamente con sus implicaciones para la evaluación, así como los pasos dados para paliar esas limitaciones.

**Hallazgos y conclusiones.** — El informe debería presentar los hallazgos de la evaluación basados en el análisis y las conclusiones extraídas de esos hallazgos.

- **Hallazgos.** — Deberían ser presentados como una declaración de hechos que están basados en el análisis de los datos, y estar estructurados en torno a las preguntas de la evaluación de manera que los usuarios del informe puedan relacionar rápidamente lo que se preguntó con lo que se ha encontrado. Se deberían explicar las discrepancias entre los resultados planeados y los reales, así como los factores que han afectado el logro de los resultados buscados. Igualmente, debería hablar de los supuestos y riesgos en el diseño del proyecto que afectan al logro de los resultados buscados.
- **Conclusiones.** — Deberían ser completas y equilibradas, y subrayar las fortalezas, debilidades y efectos de la intervención; estar bien corroboradas por las evidencias y conectadas de forma lógica con los hallazgos

<sup>10</sup> Todos los aspectos de la metodología descrita necesitan ser tratados por completo en el informe. Parte de las informaciones técnicas más detalladas pueden aparecer en anexos al informe. Ver capítulo 8 para más orientación en la metodología.



de la evaluación. Deberían responder a preguntas de evaluación clave y proporcionar una mirada más profunda para la identificación de soluciones a problemas o temas importantes que afectan la toma de decisiones de los usuarios a los que está destinada.

**Recomendaciones.** — El informe debería dar recomendaciones prácticas factibles dirigidas a los actores clave de REDD+ Panamá, sobre qué acciones emprender o decisiones tomar. Las recomendaciones deberían estar apoyadas específicamente por las evidencias y vinculadas a los hallazgos y conclusiones en torno a las preguntas clave abordadas en la evaluación. Deberían tratar de la sostenibilidad de la iniciativa y comentar la adecuación de la estrategia de salida del proyecto, si corresponde. Las recomendaciones deberán proporcionar los lineamientos y las medidas concretas para el futuro, o para proyectos o programaciones similares.

**Lecciones aprendidas.** — Si corresponde, el informe debería incluir un debate sobre las lecciones aprendidas en la evaluación, es decir, el nuevo conocimiento obtenido de una circunstancia en particular (la intervención, los efectos de contexto, incluso sobre los métodos de la evaluación) que se pueden aplicar a contextos similares. Las lecciones serán concisas y basadas en evidencias específicas presentadas en el informe.

### **Estrategia de Salida del Proyecto.**

**Anexos del informe.** — Para proporcionar al usuario información suplementaria y detalles metodológicos que reforzarán la credibilidad del informe, se sugiere que los anexos incluyan lo siguiente:

- Los Términos de Referencia de la evaluación.
- Documentación adicional relacionada con la metodología, tales como la matriz de evaluación e instrumentos de recopilación de datos (cuestionarios, guías de entrevistas, protocolos de observación, etc.), según convenga.
- Listas de individuos o grupos entrevistados o consultados y de lugares visitados.
- Lista de documentos de apoyo examinados.
- Mapas de resultados de proyectos o programas o marcos de resultados.
- Tablas de resumen de los hallazgos, como tablas que presenten los avances hacia los productos, las metas y objetivos en relación a los indicadores establecidos.
- Código de conducta firmado por el evaluador(a).

## **ANEXO IV: CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EVALUADORES**

**Código de Conducta para evaluadores del UNEG**

Los evaluadores:

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto durante en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su desempeño y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de las limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

**ANEXO V: FORMULARIO DE ACUERDO DE LA EVALUACIÓN**

**Formulario de acuerdo del/la evaluador/a**

**Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas**

**Nombre del/la evaluador/a:** \_\_\_\_\_

**Nombre de la organización consultiva (donde corresponda):** \_\_\_\_\_

**Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.**

Firmado en *lugar* el *fecha*

Firma: \_\_\_\_\_

**ANEXO VI: CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL/LA EVALUADOR/A**

Formación Académica

Formación Académica:

25

	Estudios universitarios superiores a nivel de maestría en ciencias sociales, ciencias ambientales, ciencias políticas, investigación u otras especialidades afines relacionadas a la cooperación internacional y el desarrollo. (25 puntos) <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Maestría (25 puntos)</b></li> </ul>		
Experiencia General	<b>Experiencia General:</b>  Experiencia en diseño, formulación e implementación de programas y proyectos de desarrollo en el área de medio ambiente. Amplia experiencia en planificación estratégica, gestión por resultados (especial dominio de formulación de la teoría del cambio). <b>(10 puntos)</b>  Experiencia en análisis de políticas públicas y desarrollo sostenible, incluyendo experiencia sobre el terreno. <b>(10 puntos)</b>	<b>20</b>	
Experiencia Específica	<b>Experiencia específica:</b>  Experiencia específica en evaluaciones similares (3 procesos de evaluación de proyectos como mínimo). <b>(20 puntos)</b>  Experiencia demostrada al menos de (10) años en consultoría de trabajo con el Sistema de las Naciones Unidas. <b>(15 puntos)</b>  Experiencia y conocimiento comprobable sobre REDD+ y sus componentes y sobre la transversalización del enfoque de género, derechos humanos, e interculturalidad en programas y proyectos. <b>(10 puntos)</b>	<b>45</b>	
<b>Habilidades Generales:</b>	Excelentes capacidades analíticas. Excelentes habilidades para dirección del trabajo en equipo. Habilidades de comunicación. Dominio del idioma español e inglés	<b>10</b>	
<b>Puntaje Total</b>		<b>100 puntos</b>	

**Este Término de Referencia está aprobado por:**

Jessica Young

Firma

Nombre y Cargo

Oficina de País

Fecha

\_\_\_\_\_  
Oficial de Programa Cluster de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

PNUD – Panamá.

Junta de Proyecto REDD+

Representantes y Cargo

Fecha

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_